Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 26 de mayo de 2014

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 006/2014

A : Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 273.211 aprobado por Resolución UNA N° 0269/2014 de fecha 28 de febrero de 2014.
- El Memorando DADM N° 029/2014 de fecha 01 de abril de 2014, por el cual el Lic. JORGE FIDEL TORRES MALDONADO, Director Administrativo del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de Papel con criterios de sustentabilidad para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
- La Nota DADM N° 025/2014 de fecha 02 de abril de 2014 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 309.746, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA Nº 1132/2013, de fecha 03 de junio de 2013, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
  Las invitaciones cursadas a las empresas: GOLDEN TRADE SRL, PAPELERIA GUAIRA SRL, H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL SRL, DISTRIBUIDORA MELODY, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 771/2014, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 004/2014, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LAS OFERTAS	CONSTANCIA SIPE	CARTA OFERTA (ANEXO 2)	DECLARACIONES JURADAS	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	OBSERVACIONES :
PAPELERA GUAIRA SRL	3.596.000	N°1.298.553	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	3.770.000	N°1.297.514	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
IN DESIGN SRL	3.600.000	N°1.298.637	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
COPEL S.A.	3.840.000	Nº1.298.728	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de la empresa la cotización es la siguiente:

Lic. JORGE FIDEL TORRES M
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

MGTRA. SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO
Directora
Dirección Académica
Instituto de Trabajo Social - UNA

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

Dirección Administrativa

www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Papel con criterios de Sustentabilidad para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 309.746			PAPELERA GUAIRA SRL			DSITRIBUIDORA MULTIMERC			IN DESIGN SRL			COPEL			Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	200	17.980	3.596.000	200	18.850	3.770.000	200	18.000	3.600.000	200	19.200	3.840.000	Se recomienda la Adjudicación del ítem **Nº 1** a la **Emp.PAPELERA GUAIRA SRL**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica
TOTAL					3.596.000			3.770.000			3.600.000			3.840.000	

MGTRA. SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO
Directora
Dirección Académica
Instituto de Trabajo Social - UNA

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de equipos de computación e impresoras para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA a las siguientes empresas:

- **PAPELERA GUAIRA SRL POR EL ITEM N° 1,** por la suma de G. 3.596.000.- (Guaraníes: Tres millones quinientos noventa y seis mil).

OBSERVACIONES:

- **Item 1 :** Se recomienda la adjudicación de este ítem a la empresa **PAPELERA GUAIRA SRL**. por cumplir con todos los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.

El monto total de la adjudicación es de **G.3.596.000.-** (Guaraníes: Tres millones quinientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. **SARA R. LOPEZ CRISTALDO**
Directora Académica
Comité de Evaluación

Lic. **JORGE FIDEL TORRES M.**
Director Administrativo
Responsable Sub UOC
Comité de Evaluación

C.P. **GLORIA MANCUELLO**
Técnico Especializado
Comité de Evaluación

REPUBLICA DEL PARAGUAY VITAM IMPENDEBE VERO Instituto de Trabajo Social Universidad Nacional de Asunción